Año V — Palma.—Sábado 12 Enero de 1884 — Núm. 1156

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 6 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5t. Valencia.—Sábado 2t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Dias de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana de que hace mencion el martirologio.—San Hilario, obispo y confesor, en Poitiers de Francia.

Los santos mártires Gumersindo, presbítero, y Servodeo, monje, en Córdoba.

San Porito, mártir, en Cerdeña, el cual habiendo padecido muchos tormentos en tiempo del emperador Antonino, consiguió la corona del martirio muriendo degollado.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta Horas; á las siete y media comunion general para las asociadas á la congregacion de hijas de María y luégo la exposicion de S. D. M.; á las diez y media se cantará á toda orquesta la misa mayor, música del maestro Diex con introito y gradual, composicion de D. Guillermo Masot, en cuyo ofertorio predicará el Muy I. Sr. D Gaspar Vidal, Canónigo Doctoral. Por la tarde despues de los actos de coro se prácticará el ejercicio mensual de la visita á María inmaculada con la plática de costumbre que dirá D. Miguel Porcel, y la reserva.—Desde primeras vísperas hasta puesto el sol se puede ganar Indulgencia Plenaria.

En Montesion á las siete y media comunion general por la Asociacion de Seglares. Por la tarde á cinco y media el día de retiro.

En nuestra Señora de la Conselacion (calle de San Cayetano) y en el Temple, á las siete y media, se dará principio á la devocion de los siete domingos en honra del Patriarca S. José, con misa y comunion general.

En la Concepcion tendrá lugar el ejercicio mensual de las hijas de la Inmaculada Madre, á las ocho habrá comunion general. Al anochecer despues de la corona de la Vírgen y con exposicion del Santísimo Sacramento habrá plática por D. Rafael Tous, y todo lo demas de costumbre.

En la Capilla de Palacio á las nueve de la mañana, y en San Jaime despues de la misa mayor, el ejercicio del Corazon de María.

En San Juan á las diez de la mañana el ejercicio del Corazon de Jesus con exposicion y misa.

En San Francisco á las diez y media misa mayor. A las tres y media de la tarde se rezará la Corona á la Vírgen, acto contínuo la música cantará unos armoniosos Villancicos, despues habrá plática por D. Bartolomé Tolrá, y concluida se leerén los nombres de los terciarios que han fallecido durante el año 1883 y luégo se repartirán los Santos Patronos.

En las Teresas y en el Socorro, por la tarde se practicará el mismo ejercicio.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Vírgen de los Remedios.

Lúnes.—En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las cinco y media, á las nueve y media horas menores y en seguida la misa mayor solemne, música del maestro Mercadante. Por la tarde vísperas, completas, maitines y laudes á toda orquesta alternando con el coro, composicion de D. Guillermo Masot dedicada á la Archicofradía de las Hijas de María, concluyéndose con la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Vírgen del Tránsito.

SECCION NACIONAL.

VINDICACION DE LA SANTA INFANCIA.

Hace años se estableció y se propagó rápidamente por España y toda la Europa una caritativa y piadosa asociacion, que tenia por fin recaudar y enviar socorros á China, á fin de librar de una muerte cierta á la multitud de niñas recien nacidas, que sus desnaturalizados padres arrojaban á los rios ó á que fueran devoradas por las bestias.

Con ese fin los misioneros católicos y las Hermanas de Caridad procedentes de Francia, formaron en China asilos de huérfanos en todos los sitios donde pudieron, á medida que los recursos que les enviaban de Europa aumentaban.

Despues de la gran satisfaccion de salvar de ese modo á una multitud de niñas condenadas á una muerte segura, había la ventaja para Francia, de que la influencia de su nombre crecía entre los chinos por tan insigne y desinteresado servicio humanitario, pues franceses eran en su inmensa mayoría los que lo hacian, y tras de estos se veían venir ventajas políticas y comerciales conquistadas así pacíficamente.

Pero los fanáticos libre-pensadores de la pandilla de Gambetta, en su odio á todo lo que se relacionaba con la Iglesia, han querido herir á los mismos misioneros y hermanas que se desterraban léjos de su país para esa gran obra, sin considerar siquiera que con sus sacrificios, y con el sólo ejercicio desinteresado del bien, tambien servían en esas regiones lejanas los intereses civiles de la república francesa.

Un libre pensador, bajo el pretexto de haber sido cónsul en China, se ha atrevido á publicar en Francia un artículo contra la obra de la Santa Infancia, con el fin de que las gentes caritativas cesaran de enviar sus limosnas para tal objeto. Como en todo el mundo católico está esparcida esa Asociacion y aquí podía hacer efecto la calumnia, debemos anticiparnos, poniendo en claro que no ha tenido otro fin que herir las Comunidades religiosas que sirven en China, como ántes se había hecho con las existentes en Francia.

Calumniarlas y privarlas de recursos para que realicen el bien.

Contra esas mentiras llenas de malevolencia, vamos á aducir datos que harán resplandecer la insigne virtud de esos séres sublimes dedicados al bien de sus semejantes tan léjos de su patria, y justificarán la caridad ejercida y la realidad de los males que iban á remediar.

Ese escritor, llamado Eugene Simon, decía recientemente en la *Nouvelle Revue* de Paris, hablando de la familia china, lo siguiente:

«He pasado diez años en China, recorriendo el país del Norte á Sud y de Este á Oeste, y declaro que jamas ha llegado á mi conocimiento que se *haya cometido ningun infanticidio,* ni en las localidades que he visitado ni en las vecinas. Afirmo que este crímen es mucho *ménos frecuente* en China que en Francia; y que es una abominable calumnia hablar de niños devorados por los cerdos, y de que esto proceda de hechos voluntarios ó habituales de los padres.....

El fin de la Santa Infancia es sólo bautizar niños, pero con el deseo preconcebido de que se mueran en seguida y no conservarlos, por considerarlos como un estorbo, los que están al servicio de tal institucion. Un Obispo decía que deseaba que una buena epidemia viniera á desembarazarle de sus huérfanos.....»

Y ese escritor ha ido hasta el ultraje y la infamia de esa manera, cuando multitud de viajeros no han cesado de describir y encomiar el esmero y el cariño con que son criadas y conservadas la multitud de niñas libradas de la triste suerte á que las condenaban sus desnaturalizados padres.

Ese escritor ha sido consecuente con los principios de la escuela volteriana que ha escandalizado al mundo desde el año 1879. No se ha contentado con dañar, sino que ha querido matar con la calumnia á séres virtuosos entregados con abnegacion á la caridad.

Pero providencialmente aparecen documentos oficiales del gobierno chino, que atestiguan el mal que ese escritor niega, y pone en evidencia la intencion cruel y aviesa que lo ha inspirado. ¿Qué les importaba que cesaran los efectos de esa obra buena, ni que siguieran pereciendo niños sin amparo, á los que consentirían en que se hundiera el mundo, con tal de destruir las instituciones fundadas y alentadas por el Catolicismo?

Contra la opinion de ese malvado gambettista, que así ha querido sorprender á la gente caritativa, y retraerla de seguir favoreciendo la Institucion de la Santa Infancia, existe un decreto imperial del gobierno chino. que lo han publicado todos los diarios de Europa. Está traducido del *Diario* de Pekin del 30 de Marzo de 1866 Dice así:

«Las dos reinas madres regentes del imperio, decretan lo siguiente:

«Nuestro secretario Linche nos ha hecho saber que entre nuestro pueblo no se ha extirpado todavía la costumbre de ahogar las niñas recien nacidas, y nos ruega prohibirla severamente. Desde los tiempos del emperador Kiem-long existia una ley que castigaba con las mismas penas á los que ahogaban á sus hijas recien nacidas, que á los que mataban á sus descendientes varones, y esto con el fin de acabar con más seguridad esta perversa costumbre. Nuestro citado secretario nos avisa que este crímen se comete todavía en las provincias de Canton, Fo-kien, Tche-kien, Chansi, etc., etc., y que es difícil suponer no se cometa igualmente en las otras partes del imperio.

«Ese atentado turba la armonía del cielo y la tierra, y si no lo reprendemos severamente, no podríamos evitar el vituperio ni salvar nuestro pueblo.

En consecuencia, ordenamos á todos los vireyes y gobernadores publicar edictos prohibiendo este delito.

Que los prefectos y sub-prefectos de todas las ciudades inviten á los notables y á los ricos á contribuir á la ereccion de *huerfanatos* numerosos destinados á recoger los niños abandonados: de esta manera los pobres no podrán dar por escusa su pobreza para justificar el crímen abominable de matar los hijos que han engendrado.

Si á pesar de nuestras órdenes, hay padres que no *se corrijan,* que sean castigados con todo el rigor de la ley mencionada, y que no haya indulgencia.

Respeta esto.»

El mentiroso y mal intencionado libre-pensador M. E. Simon, no calcularía que tan á mano hubiera pruebas en su país para confundirlo, y descubrir los fines insidiosos de sus calumnias.

Pero para que nada falte, y como prueba de que hasta esas mismas autoridades chinas hacían justicia á la caridad de los misioneros y de la *Santa Infancia,* transcribimos en seguida parte del despacho enviado en contestacion por el virey Lao á las emperatrices, que tambien se halla en el *Diario Oficial.*

Dice así:

«El Obispo de *Kuy tcheu* ha salvado á muchos desgraciados emigrantes, pero sobre todo, *ha recogido un número incalculable de niños abandonados.* Hemos creido interpretar las intenciones de vuestras majestades confiándole nuestros asilos de huérfanos. Él los ha establecido bajo sus auspicios y todo está en buen órden. Los niños son muchos y están bien cuidados.....»

Y para los que aun dudaran de esta horrible y salvaje costumbre á que ha puesto remedio la *Santa Infancia,* transcribimos tambien parte del informe oficial publicado por el ministro encargado de cumplimentar el decreto.

Dice así:

A los dos Regentes:

«Acabo de recorrer las provincias de Canton y Tchely. En todo el camino he visto multitud de pobres y emigrantes *que arrojaban á los caminos sus hijos.* Causa compasion mirarlos. Aunque vuestras majestades han dado órdenes repetidas veces para que se funden *huerfanatos,* no se ha hecho caso de ellas. Tan sólo Lao, virey del Yunnan y del Kuy tcheu, es el que nos anuncia que hay allí *huerfanatos* numerosos, bien asistidos, y en que se recogen muchos de los niños abandonados. Vuestras majestades deben ordenar con la mayor severidad que en todas las otras provincias, se siga ese ejemplo.....»

Pues bien, esos huerfanatos no eran establecimientos chinos sino los mantenidos por las herma-

nas de caridad con las limosnas que los católicos enviaban de Europa.

Y esos ángeles abnegados son el blanco de ese E. Simon, que con su *rabia racionalista* ha esperado poder matar lo que las mismas autoridades chinas aplauden.....»

(Misiones Católicas.)

CORREO DE HOY.

Madrid 9 de enero.

Terminó la sesion celebrada ayer por el Congreso con un ruidosísimo incidente, que por la hora en que ocurrió no pude referir en mi carta, y como los periódicos que van al mismo tiempo que ésta no sólo lo narran sino que lo comentan ampliamente segun sus diversos puntos de vista, á ellos remito á mis lectores, añadiendo que, como era de esperar, el asunto ha vuelto hoy á tratarse, dando lugar á la intervencion de varios oradores, entre otros de los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, que han tenido la noche de por medio para armonizar más que sus palabras las tendencias antagónicas de sus creencias en lo que se refiere al carácter y calificacion que debe darse á las manifestaciones republicanas, hechas dentro ó fuera de la Cámara y por diputados militares ó paisanos. Sobre esta materia el señor Cánovas del Castillo ha expuesto la verdadera doctrina con tal claridad y tanta fuerza de lógica, que ha tenido de su parte á la mayoría, oyéndole en silencio republicanos y democrátas.

En efecto, lo que es un delito fuera del palacio del Congreso, lo que está calificado de sedicioso por el Código penal, no puede ser legal en el Parlamento; muy al contrario, pues que los diputados, ademas de los deberes que tienen en comun con los demas ciudadanos, están ligados por un juramento ó por una promesa sobre el honor á ser fieles y obedientes al monarca. Bien pueden ahora recordarse, como recordó el señor Cánovas, las batallas libradas en la cuestion del juramento, batallas que perdieron republicanos y demócratas, y ahora quieren proceder como si hubieran triunfado en ellas.

Reanudándose la discusion, ha consumido un cuarto turno en contra del dictámen de la minoría de la comision del Mensaje el señor Gonzalez Serrano, el cual, aunque ha dicho cosas tan enormes como una apoteósis simulada é indirecta de los sucesos de agosto, con la mira esplícita de disculpar anticipadamente otros análogos, no ha logrado hasta ahora fijar la atencion de la Cámara, pues aunque es la tercera ó cuarta prueba que hace el discípulo del señor Salmeron, no ha dado, como vulgarmente se dice, con la tecla de la oratoria parlamentaria, y como sus amigos, que en esto son tan hábiles, le han hecho una gran reputacion, se esperan de él cosas estupendas, y por lo mismo que habla con mucho énfasis y en un lenguaje que todavía recuerda al del famoso Sainz del Rio, resulta hueco y sin sustancia, lo que con otros antecedentes y ménos pretensiones podría pasar por cosa no enteramente indigna de ser tenida en cuenta.—*A.*

— Al final de la sesion de ayer, habiendo dicho el ministro de la Guerra al contestar al Sr. Portuondo que ningun ministro monárquico podía solicitar el apoyo de un diputado republicano, siquier fuese tan ilustrado como el coronel Sr. Portuondo, declaró este, recogiendo el concepto, que ningun diputado republicano podía, dignamente, prestar apoyo á ningun gobierno de la monarquía.

Pero el Sr. Portuondo reconocía, á vueltas de muchas consideraciones, que se habían iniciado las reformas salvadoras para el ejército, y esta tendencia científica y reformista era la que aplaudía, y con él toda la minoría republicana.

Tras esta declaracion se levanta el presidente del Consejo de ministros, y dice:

—No sé si lo que S. S. ha dicho será un ataque al trono; no se si es benevolencia al gobierno. Pero si es benevolencia, no la acepto. (Aplausos, censuras, agitacion.)

No se si se ha atacado á la monarquía, pero eso lo sabrá el señor presidente; pero si es ataque, que venga franco. (Más aplausos; más fuertes protestas de los republicanos.)

Pero lo que no se puede hacer es ser aquí republicano y jurar fidelidad al Rey como militar. (Bravos. Toda una tempestad de aplausos. El Sr. Cánovas pronuncia algunas palabras y aplaude tambien.)

S. S. ha hablado de abismos entre los republicanos y la monarquía. El gobierno reconoce el abismo y no quiere que jamas sea franqueable. (La tempestad aumenta. Todos los manárquicos increpan á la union republicana. El Sr. Carvajal, de pié, apostrofa á la mayoría. El Sr. Martos toma el sombrero y abandona el salon. La mayoría aplaude la retirada del Sr. Martos.)

En esta situacion, el Sr. Sagasta, dirigiéndose al Sr. Posada, dice que la mesa no necesitaba escitaciones para cumplir con su deber.

No he visto aquí ningun ataque á la monarquía; ataque que yo no hubiese consentido. (Grandes aplausos en los escaños y ¡bravos! en las tribunas.)

Nada aquí se ha dicho que fuese ilegal. (El señor Cánovas: Es ilegal lo que se ha dicho.—Sigue el barrullo.)

Lo que aquí ha habido es la promesa de una benevolencia de los republicanos al ministro de la Guerra, que yo creo intencionada. Lo que yo creo es que todos aquí debemos guardar respetos á lo que el militar no puede faltar nunca. (Mas aplausos.)

En resumen, una esplosion de los sentimientos monárquicos de la Cámara.

— La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo á los relatores y secretarios de sala la categoria de magistrados de la audiencia inmediatamente inferior á la en que ejercen sus funciones.

— Muy mal parada debe ver el señor Martos á la izquierda, aunque para ello no se necesita ser un lince, cuando esta tarde aseguraba á varios amigos que es inevitable la vuelta de los conservadores á la direccion de los destinos del país.

Así lo dice anoche la *Gaceta Universal.*

— Tambien anoche se dió el grito subversivo de «viva la república» en la calle de los Irlandeses. En su consecuencia fueron detenidos dos individuos.

— Los rumores de conciliacion que se acentuaron ayer, como indicamos en nuestra última hora, son hoy desmentidos.

Dice el *Liberal* haciendo referencia á lo mismo:

«Del señor Navarro y Rodrigo, por ejemplo, se cuenta que viene celebrando desde hace algunas noches conferencias muy reservadas con el ministro de la Guerra, para convencerle de la necesidad de la conciliacion, que podría obtenerse, á su entender, si se lograra formar un gabinete parlamentario compuesto de izquierdistas y constitucionales de buena fe, se entiende.

Pero el señor ministro de la Guerra, segun nuestros particulares informes, no está inclinado en favor de componendas ni remiendos que quiten lo más mínimo á la letra y al espíritu del programa que el gobierno viene sosteniendo en el Congreso.

De modo que si la conciliacion viniera—que no vendrá—no seria seguramente por la voluntad ni la cooperacion del general Lopez Dominguez.»

— El *Progreso* proclama hoy jefe y caudillo de la izquierda al general Lopez Dominguez, y dice, presentándolo á la democracia:

«El caudillo que esperabas, está ahí. Siguelo y vencerás, y si no vences, salvarás algo que valga por la victoria: tu honra, tu nombre y tu dignidad.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 10.—Ha llegado el general Serrano.

Se anuncian para esta tarde importantísimas sesiones en ambas Cámaras. Dícese que el gobierno hará en ellas terminantes declaraciones.

La semana próxima se resolverá la crísis.

Hoy se ha reunido el Consejo de Estado en pleno y ha ratificado su acuerdo de ayer, aprobando el dictámen en contra del tratado de comercio con Inglaterra, el cual está redactado en términos muy enérgicos, diciéndose en el, que lastima la dignidad nacional el que venga una comision inglesa á discutir nuestros aranceles, y demostrando que nada concede Inglaterra en cambio de las ventajas que se le otorgan.

En la sesion celebrada en el Congreso, y continuando la discusion acerca del Mensaje, el Sr. Laserna ha consumido el cuarto turno en pro del voto particular, acusando á los izquierdistas de haber imposibilitado la conciliacion, y pedído al señor Posada Herrera que hiciese ámplias declaraciones acerca del sufragio universal y de la reforma de la Constitucion.

El Sr. Moret, contestando al Sr. Laserna, ha rechazado al gobierno y ha culpado á los fusionistes de haber estorbado la conciliacion. Se ha quejado de que sólo se discutan personalidades, y ha estrañado que nada se haya discutido sobre los sucesos de agosto. Ha sostenido la opinion de que el público reclama la revision constitucional, y ha dicho que los fusionistas aceptan en el fondo las reformas, pero que rechazan la forma. Ha defendido la necesidad del sufragio universal, que traerá á las urnas tres millones y medio de electores, y ha dicho que tratándose de establecer el servicio militar obligatorio, el sufragio universal es innegable. Tambien ha dicho que el gobierno se propone plantear una série de reformas que vigoricen la autoridad.

El señor Moret ha declarado en el Congreso que como ministro sufrirá la suerte de sus compañeros: vivirá ó morirá con ellos.

Se dice que el general Serrano, hablando hoy en los pasillos del Senado, ha manifestado que en vista del presente estado de cosas, solo ve este dilema: ó la izquierda ó los conservadores.

El Consejo de Estado ha aprobado definitivamente el dictámen negativo á que se verifique el tratado con Inglaterra.

El gobierno ha aceptado la dimision del señor Balaguer.

El general Serrano ha declarado que prefiere veinte años de oposicion ántes que transigir con el señor Sagasta.

Algunos periódicos elogian el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Gullon, quien, dicen, ha tratado con dignidad los sucesos de Badajoz; ha hecho la historia de la crísis demostrando que la conciliacion era imposible; ha defendido la jefatura indiscutible del Sr. Sagasta y al anterior ministerio de todos los cargos que se le han hecho; ha declarado patriótica la conducta del general Martinez Campos, y ha dicho que la izquierda está dividida y maltrecha miéntras que el partido liberal dinástico se queda unido.

El jefe de la mayoría le ha felicitado calurosamente El Sr. Martos le ha abrasado.

Paris 10.—Ha quedado constituido el ministerio egipcio en la misma forma que telegrafié ayer.

Se asegura que el inglés M. Clifford será nombrado subsecretario del ministerio del Interior.

Telegrafian al *Times* desde Khartoum que una columna egipcia salida de Berber logró reforzar la guarnicion de Gezireh.

M. Royer ha sido elegido presidente del Senado.

El gobierno pedirá que se forme causa contra M. Talladier, diputado y director del periódico *La República democrática social.*

El director del Creuzot ha despedido á 129 trabajadores.

Tolon 10.—Hoy han salido para el Tonkin los trasportes *Annamite*, *Poitou* y *Saint-Germaint*, llevando á su bordo el complemento de los refuerzos preparados.

Madrid 10.—En el Congreso el Sr. Moret se ha hecho eco del partido liberal, el cual deja, ha dicho, en la impotencia al poder para que pase á los conservadores (Grandes rumores); ha insistido en asegurar que cuando el señor Sagasta abandonó el poder, no habiendo pasado á ocuparlo la izquierda, lo hubieran tomado los conservadores; ha sostenido que los fusionistas se vieron imposibilitados de seguir mandando despues de los sucesos de Badajoz que sorprendieron á todo el mundo; ha manifestado que la izquierda consideró que la única manera de remediar los males que amenazan era plantear las reformas políticas y militares que se han propuesto, y ha aconsejado á los fusionistas que si tienen deseos y esperanzas de conseguirlo, voten esas reformas para el bien de la patria y de la libertad. «Os lo pido, ha terminado diciendo, por la patria y por la libertad; no permitais la division del partido liberal de España.» (Aplausos).

Al abrir su sesion el Senado, había gran concurrencia en el salon de sesiones. Ha presidido la sesion el general Serrano. Han jurado sus cargos de senadores los Sres. Rojo Arias, D. Jacinto Ruiz y D. Mstías Lopez.

El ministro de Estado ha declarado que la cuestion de Irum referente al embajador de Francia M. Desmichels no ha producido ningun conflicto y ha ofrecido presentar los espedientes relativos al tratado de comercio con los Estados-Unidos. El vizconde de Campo Grande ha anunciado una interpelacion sobre este asunto.

El señor Tejada de Valldosera ha preguntado si son ciertos los rumores de haberse alterado varias veces el órden público en el archipiélago filipino. El señor Gallostra ha coutestado afirmativamente, añadiendo que ese hecho no ha tenido importancia alguna y que se ha restablecido por completo la tranquilidad.

Ha jurado en seguida su cargo de senador el general Gándara, y luego el general Serrano ha manifestado que no estaban impresos aun los proyectos que habtan de discutirse. (Gran alboroto. El general Serrano quiere hablar, pero le interrumpen nuevos murmullos y risas. El general Serrano levanta la sesion y se retira.)

Lóndres 10.—Telegrafian de Hong-Kong al *New-York Herald* que el Virey de Canton ha participado á los cónsules que tiene la intencion de bloquear la entrada del Norte de la ciudad y de colocar torpedos en otra entrada, llamada Paso de Macao, interceptada por un puente al extremo del Sud, y ha añadido que los capitanes de los vapores han recibido aviso de los navieros para que eviten entrar por la parte del Norte.

Paris 11.—A las siete de la noche partió ayer para España el conde de Paris. Los periódicos monárquicos refieren que en el momento de partir el tren se ha entregado una exposicion al príncipe en nombre de la Liga realista y que se han dado algunos gritos de «¡Viva el conde de Paris! ¡Viva el Rey!» A consecuencia de esta demostracion se han efectuado tres ó cuatro prisiones.

El *Voltaire* dice que en la mañana de ayer se distribuyeron invitaciones para la manifestacion

proyectada, pero que el conde de Paris ha partido sin que haya habido manifestacion alguna, ni vivas.

La *Paix* dice que son inexactos los rumores difundidos recientemente sobre el mal estado de la salud de M. Grévy.

Se asegura que el conde de Paris no tenía la más mínima noticia de que se hubiesen repartido ayer invitaciones para el momento de su marcha, y que su ánimo era partir de incógnito y sin recibir á nadie en la estacion. El príncipe estará ausente unos quince dias. Va directamente á Madrid á invitacion de S. M. el Rey D. Alfonso, y despues irá á Sevilla á ver á los duques de Montpensier.

GACETILLA LOCAL.

Nuestro querido colega *El Balear* encabeza su seccion local de ayer con el artículo que transcribimos á continuacion:

«La Junta de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado en su última sesion ceder, creemos que gratuitamente, el magnífico edificio de la Lonja para que se celebren en el salon bailes de máscara durante el presente carnaval,

»No podemos aplaudir la determinacion de la Junta, ni creemos que el objetivo de la Lonja sea tener cerradas constantemente sus puertas para abrirlas solamente á los bailes de carnaval, conforme hace años viene sucediendo. Ni este fué el propósito de sus fundadores, que se horripilarian al ver su actual destino, ni los encargados hoy del edificio pueden estar satisfechos de que permanezca sin prestar al público ninguna utilidad.

»Por plausible iniciativa de la sociedad Arqueológica Luliana la Diputacion provincial presentó un proyecto, que apoyó, á la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para instalar en el suntuoso edificio de la Lonja una exposicion permanente, de Agricultura, Industria, Bellas Artes y Arqueología, que tendiera al mismo tiempo á allegar medios de restaurar y embellecer un edificio que es honra y orgullo de los palmesanos; y segun nuestras noticias, la mencionada Junta ha desestimado tan acertada y patriótica peticion, prefiriendo dedicar el edificio á centro de contratacion.

»Bien sabemos que este fué el objeto de sus fundadores, pero la Junta ha olvidado que los tiempos y las cosas han cambiado de todo en todo; que actualmente llena las necesidades del mercado la vía férrea; que la contratacion de cereales al por mayor ha desaparecido de esta isla por ser sustituido su cultivo por el mas provechoso del arbolado y viñedo, y por surtirse ademas las grandes fábricas harineras de otros mercados en los centros productores; que nuestro comercio marítimo está decaido, y que aunque no lo estuviera, podria necesitar doks y almacenes, pero nunca centros de exhibicion y contrata; y por último que los repetidos y dolorosos escarmientos sufridos en la Bolsa, hacen innecesario dedicar el espacioso salon de la Lonja á especulaciones bursátiles.

»Con la facilidad de comunicaciones, que constituye hoy la mas poderosa palanca de nuestra riqueza, son perfectamente inútiles en nuestra isla esos centros de contratacion, que antiguamente tenían su razon de ser y obedecian á verdaderas necesidades comerciales, pero en la actualidad el comercio y la industria solo necesitan muchos anuncios, muchas exposiciones, sean permanentes, regionales ó universales, y fáciles y baratas vias de comunicacion para el movimiento de sus productos.

»Mucho tememos que el alcance del último acuerdo de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio quede reducido á la continuacion del actual estado de cosas en la Lonja, ó sea á permanecer cerrado durante todo el año, para servir durante el carnaval á recinto de bromas y exposicion de debilidades humanas, que estarian mejor emplazadas en las sociedades de recreo.»

Despues de semejante acuerdo, se nos ocurre preguntar, si la Diputacion Provincial y la Sociedad *Arqueológica Luliana* no han logrado por de pronto la salvacion de nuestra magnífica Lonja, ¿existen otras Corporaciones en Palma cuya influencia propia é independiente pueda emplearse intentando la instalacion de una exposicion permanente en aquel magnífico local?

Respetamos los motivos, muy poderosos seguramente, que habrá tenido la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, al otorgar permiso para que las máscaras profanen una vez más aquel venerando monumento; pero no comprendemos cómo los mallorquines que por sus especiales conocimientos y por los deberes especiales que tienen de atender á la conservacion de nuestros monumentos arquitectónicos, no protestan solemnemente contra la desdichada suerte del levantado por el insigne Sagrera.

Nos ocuparemos otra vez de este asunto cuando la oportunidad nos lo aconseje.

—

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras.
Suma anterior.	5908'46	743	67
Un devoto de Nuestra Señora de Lluch. Madre de Cristo, protejedme ahora y en la hora de mi muerte.	20'00		
María Oliver. Oh Santa Vírgen, en Vos están mis esperanzas	1'00		
Miguel Arbona. Oh María, os consagro toda mi familia	4'00		
María M. Clementísima Vírgen, viuda soy por voluntad de vuestro Jesus, tengo dos hijitos, á vuestra proteccion soberana los confío	Diez botones y una cruz de oro.		
N. M., para la Vírgen Señora de Lluch.	0'60		
Margarita X. Santísima Madre, quiero contribuir con mi pobre dádiva á la corona que será eterno recuerdo de una peregrinacion mallorquina á vuestro Santuario de Lluch; y os pido que la sangre que dió cuerpo á vuestro hijo, me alcance la corona de la gloria	Una cruz de oro con piedras.		
M. M. Todo os lo pido, oh Madre de Dios, porque nada se os puede negar. . .	1'00		
¡Oh María! una persona caritativa para que le alcanceis medios para socorrer á los pobres de Jesucristo.	4'00		
María Bernat, poderosa Madre, os pido que Mallorca toda os reverencie á Vos y á Jesus; atended á mis súplicas	2'00		
Mateo Frontera. Ilustradme ¡oh María!	0'60		
Una familia cristiana os pide, Madre purísima, vuestra santa bendicion. . . .	4'00		
Francisca Castañer, para la Vírgen	2'00		
Rosa y Ana Castañer hermanas, para que la Santa Vírgen les sea propicia .	1'00		
J. Ll. *Mater christianorum,* asistidme á mi y á todos los Cristianos.	8'00		
M. P. *Mater divina gratia,* concedénosla abundante á mí, á mí esposo y á mis hijos, para que seamos todos buenos cristianos . .	8'00		
Lorenzo Bibiloni.	5'00		
Ana Pons.	5'00		
D.ª J. Borrás, viuda de Motta. Vírgen de Lluch amparadme en la hora de mi muerte.	10'00		
A la Vírgen de Lluch. Gabriel Tomas Pbro.	8'00		
Juan Vich y Amengual. . .	Dos botones con una anillita de oro.		
Prevenidme con vuestra gracia ¡oh María! ¿Cuándo me llamareis á la Compañía de vuestro Hijo?	2'00		
A María para que consuele á una madre afligida y le encamine su único hijo por el camino de la virtud.	20'00		
Jaime Bonet	2'00		
Para adornar á mi Madre. .	Un anillo de oro.		
Vírgen Santa, conceded á mis hijos la salud espiritual y corporal.	4'00		
Una hija de María que le pide la guie por el sendero de la virtud	4'00		
Suma total. . . .	6024'06	743	67

Ademas: Alfileres 2—pendientes 8—zarcillos 3—joyas 7—anillos 12—botones 29—cruces 5—corazoncito 1—relojes 1—hebillas 1—medallas 1.

—

✝

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros abonados la triste noticia del fallecimiento del Ilustrísimo Sr. Obispo de Cartagena, ocurrido el día 10 en Murcia, segun leemos en un telegrama publicado en los periódicos de Barcelona que hemos recibido por el correo de hoy.

—

El lúnes próximo, á las nueve y media de la mañana, en la Capilla del Real Palacio se rezará el Santo Rosario y se cantará la vigília de difuntos, y acto continuo el funeral del día trigésimo por el eterno descanso del alma del ejemplar y virtuoso sacerdote D. Gabriel Mut, adscrito á la parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad.

A. E. R. I. P.

—

Escriben de Cádiz que el juéves de la semana anterior asistieron á la iglesia del Cármen los náufragos del incendiado vapor *San Agustin,* que se encuentran en dicha ciudad, los cuales oyeron una misa en honor de la Patrona de los navegantes, y despues oraron por el eterno descanso de las almas de sus compañeros que perecieron en aquella horrorosa catástrofe. Entre estos desgraciados, como ya saben nuestros lectores, se cuenta el valeroso y malogrado capitan del buque D. Juan de Juan y Morágues, natural del pueblo de Andraitx.

Ojalá Dios haya escuchado las fervorosas plegarias que le han dirigido los que tuvieron la dicha de salvarse, y haya concedido la bienaventuranza á las almas de aquellas pobres víctimas.

—

En el vapor *Jaime II*, salió ayer tarde para la Corte el Excmo Sr. Capitan general de este distrito D. Valeriano Weyler, habiendo pasado al muelle para despedirle el General Gobernador militar, coronel del Regimiento de Filipinas y otros jefes y oficiales de los cuerpos de guarnicion en esta Plaza.

—

Hemos recibido de la *Sociedad Españolu de Salvamento de náufragos* una atenta invitacion en que se solicita nuestro concurso para llevar adelante sus caritativos propósitos.

Siempre se nos encontrará dispuestos á prestar nuestro débil apoyo en cuanto esté de nuestra parte, á todo pensamiento que tienda á procurar el bien de la humanidad.

—

El coronel D. Calixto Menéndez Arango ha sido destinado á la zona militar de Inca, número 140; y D. Príamo Villalonga y Soler, coronel jefe de la 70ª brigada de Reserva, pasa á Palma de Mallorca, número 130.

—

Ayer tomaron entrada en este puerto las polacras goletas *Mulata* y *Margarita*, procedentes de Cette, ambas con pipas vacías; y la polacra *San Antonio,* de Felanitx, con vino.

Se despacharon el laúd *Jaimito,* para Mataró, con cargamento de algarrobas; el laúd *Juanito*, para Malgrat, tambien con algarrobas; el jabeque *Libertad,* para Gandía, con lastre; y el vapor *Jaime II,* para Valencia, con balija, 22 pasajeros y efectos del país, salió por la tarde.

—

Hemos sido obsequiados con el regalo de *Maremagnum Poético* por su autor D. Jaime Alorda y Suñer.

Forma dicho *Maremagnum* un folleto en cuarto de unas 60 páginas de texto. Por no tener tiempo de leerlo, nos reservamos el emitir nuestro juicio sobre la produccion del Sr. Alorda, á quien agradecemos la atencion que le hemos merecido.

—

Parece que en Valencia se trata de organizar seriamente la represion de la blasfemia por parte de los católicos.

En Palma de Mallorca el Sr. Gobernador Loís é Ibarra publicó una circular para reprimir tan repugnante vicio.

Suponemos que aun debe estar en vigor.

—

Programa de las piezas que tocará mañana la música del regimiento de infantería de Filipinas en el paseo del Borne.

1.ª Paso doble *Fatinitza.*—Suppé.
2.ª Sinfonía *Poeta y Aldeano.*—id.
3.ª Tercera *Marcha de las Antorchas.*—Meyerbeer.
4.ª Marcha fúnebre de *Una Marionetta.*—Gounod.
5.ª Capricho *Moraima.*—Espina.

—

Hoy los vapores *Lulio* y *Palma* han fondeado en nuestro puerto, procedentes de Barcelona. El primero ha sido portador de la correspondencia y 46 pasajeros; y el segundo de 37 pasajeros, ganado vacuno y mular.

—

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

De Cette en 3 dias polacra goleta Mulata, de 88 ton., cap. D. Bartolomé Frau, con 7 mar. y pipas vacias.

De Cette en 2 dias polacra goleta Margarita, de 125 ton., pat. Pedro Gelabert, con 8 mar. y pipas vacias.

De Felanitx en 6 dias polacra S. Antonio, de 167 ton., capitan D. Pedro Planas, con 7 mar. y vino.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 11.

Para Mataró laud Jacinto, de 41 ton., pat. Francisco Comí, con 4 mar. y algarrobas.

Para Malgrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., algarrobas y efectos.

Para Gandía jabeque Libertad, de 68 ton., pat. Juan Arbona, con 7 mar. y lastre.

COMPAÑIA INDUSTRIBL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Esta Junta de gobierno tiene acordada la venta, á censo y una cantidad alzada mayor ó menor combinada con el censo, segun convenga á los solicitantes, de varios solares que posee la Sociedad en el *Camp d' en Serralta*, lindantes con el camino de Son Rapiña, el de Ronda y trasversales. Los que deseen adquirirlos, se servirán pasar por estas oficinas Soledad 22.

Palma 7 Enero 1884.—El Administrador, José Rosich.

CAMBIO MALLORQUIN

Con fecha 10 de Noviembre último, se publicaron en los periódicos de esta ciudad, las bases para la fusion con esta Compañía de los Bancos Agrícola y de las Baleares, á fin de que llegasen á conocimiento del público, y en particular de los accionistas de los citados Bancos; mas, para evitar los perjuicios que la ignorancia ó el descuido pudieran ocasionar, se recuerda que, segun la base 12.ª, el plazo para optar por uno de los tres medios de reembolso establecidos, espira el dia 15 del corriente.—Palma 7 de Enero de 1884.—El Director, Jacinto Feliu y Ferrá.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. asi como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

LIBRERÍA DE LANCE DE LUIS FABREGAS

BROSSA 25

Se acaba de recibir una gran remesa de obras, entre ellas las siguientes:

Houdry, Bibliotheca Concionatorum.
Benedicti XIV opera Omnia.
Benedicti XIV Bullarium.
Orsi Historia Eclesiástica.
Palafox y Mendoza, obras.
Thomæ summa Theologiæ.
Thamassino Disciplina Eclesiæ, etc., etc. 15—8

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Cárlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera.

Se Vende en la *Librería de Propaganda Católica* Fortuñy 6.

NOVENA DE SAN SEBASTIAN

PATRON DE PALMA

Por el M. I. S. D. Simon Alzina

Se halla de venta en la *Librería de Propaganda Católica*, Fortuny, 6

D. MIGUEL LLOMPART Y VIVES

Ha fallecido.

E. P. D.

Su afligida esposa, hijos, y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se les hubiese pasado aviso se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Nicolas el lúnes 14 del corriente á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.—No se recibe en la casa mortuoria.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

OBRAS PUBLICADAS DURANTE LOS AÑOS DE 1881, 1882 Y 1883

PRECIO EN RS. — Rust. Med. Holan.

SECCION CASTELLANA.

Los trabajos de Jesus: que en los calabozos berberiscos escribió el siervo de Dios, Fray Tomé de Jesus. Consta de tres tomos de 300 páginas cada uno. 15 18

La Conversion de la Magdalena, de Malon de Chaide, obra de estilo esmeradísimo, que contiene un fecundo manantial de consideraciones para el alma devota y para la predicacion. Consta de dos tomos de 300 págnas cada iuno. 10 12

El Príncipe Cristiano, del Padre Ribadeneyra. Obra citada como uno de los primeros ejemplares de la literatura española. Consta de un tomo de 320 páginas. 6

El Filósofo Rancio, del Padre Albarado. El sólo epígrafe de esta obra es ya su recomendacion. Consta de seis tomos de 320 páginas cada uno. 30 36

Hechos políticos y religiosos del que fué Duque de Gandía y Virey de Cataluña, San Francisco de Borja y Obras del mismo, por el Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus, que magistralmente retrata aquella época de fe y esplendor de la monarquía española. El tercer tomo contiene obras originales del Santo, no publicadas ántes. Consta de tres tomos. 15 18

El Orinoco ilustrado, del Padre Gumilla. Obra muy amena y curiosísima de la cual apénas se tiene hoy noticia. Consta de dos tomos. 10 12

La Providencia de Dios, de D. Francisco de Quevedo, interesante obra tan notable como poco conocida. Un tomo. . 5 6

Historia de Guipúzcoa, del Padre Larramendi. Obra inédita, anotada por el eminente bibliófilo Padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesus. Un tomo. 5 6

El Epistolario y la Victoria de la muerte, del nunca bien ponderado Beato Orozco. Dos tomos. 10 12

La Crotalogía, del Padre Fernandez Rojas (Liseno). Obra recreativa, que á la delicadeza de la sátira, reune la profundidad de concepto y la belleza de la diccion. 5 6

Meditaciones devotísimas del amor de Dios, por el Padre Fray Diego de Estella. Consta de dos tomos. 10 12

Obras de S. Juan de la Cruz. Encarecerlas sería desvirtuar su valia. Constan de cuatro tomos. 20 24

Exámen de Ingenios para las Ciencias, del Dr. D. Juan Huarte de S. Juan. Consta de 1 tomo esta obra de rarísimas condiciones y amenidad. 5 6

Autos Sacramentales, de D. Pedro Calderon de la Barca. Un tomo. 5 6

La Vanidad del mundo, de Fr. Diego de Estella. Consta de tres tomos. 15 18

El pintor Cristiano y erudito, de Fray Juan Interian de Ayala. Consta de tres tomos. 15 18

SECCION LATINA.

In Quatuor Evangelistas Commentarii (Joan. Maldonati). Consta de 10 tomos de 300 á 400 págs. cada uno. 95 105

Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV (DD. Paciani et Dámasi Opera). Un tomo. 9'50 10'50

Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV (Faustini, Ossii, Paladii, Severi Majoricensis et Cœiii Sedulii Opera). Un tomo. . . 9'50 10'50

Patrologia Hispana, PP. Sæculi IV (Theodosii, Bachiarii et D. Philastrii Opera). Un tomo. . . . . 9'50 10'50

Patrología Hispana, PP. Sæculi IV (Juvenci Opera). Un tomo. . . . . . . 9'50 10'50

Patrología Hispana, PP. Sæculi IV (Gaudenti Opera). Un tomo. . . . . . 9'50 10'50

Patrología Hispana, PP. Sæculi IV (Luciferi Opera). Un tomo. . . . . . . 9'50 10'50

De Suavitate Dei et Custodia Linguæ, dividida en dos tomos. 19 21

Defensio Fidei Catholicæ adversus anglicanæ sectæ errores, P. Franc. Suarez S. J. Seis tomos. 57 63

Cursus philosophici, regalis Collegii Salmaticensis Societatis Jesu. in tres partes divissi.—Auctore Ludovico de Lossada ejusdem Societatis. Tomos 10. . . . . 95 105

Metaphísica. P. Franc. Suarez. S. J. Dos tomos para la suscricion de este año y los restantes el año próximo.

LA SAGRADA BIBLIA.

Suscricion especial.

Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano de Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de S. Miguel armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesus y otros de renombrados autores.

La obra constará de doce á catorce tomos de 400 á 500 páginas tamaño manual publicándose uno cada mes al precio de 10 rs. vellon para los suscritores.

TABLA DE PRECIOS DE SUSCRICION

Á ESTA BIBLIOTECA PARA RÉGIMEN DE LOS SUSCRITORES.

TOMOS.	SEMESTRE				AÑO			
Rústica.	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.
Castellana.	18	»	4	50	36	»	9	»
Latina.	45	»	11	2.	90	»	22	50
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones. . .	49	50	12	38	99	»	24	75
TOMOS. *Medio holandesa.*								
Castellana.	24	»	6	»	48	»	12	»
Latina.	51	»	12	75	102	»	25	50
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones. . .	59	70	14	93	119	40	29	85

NOTA.—Los señores que quieran suscribirse para e año de 1884 y deseen adquirir todas las obras publicadas por esta Biblioteca durante los años anteriores, tanto las de la seccion castellana como las de la latina, podrán obtenerlas á precio de suscricion pagando por dichos años:

Seccion castellana en rústica, 36'00 ptas.—Id. latina en id.. 90 id.—Id. castellana y latina en id., 99 id.—Id. castellana en media holandesa, 48'00 id.—Id. latina en id. id. 102 id.—Id. castellana y latina id. id.. 119'40 id.

Se suscribe en la *Librería de Propaganda Católica* en donde se hallarán todas las obras publicadas.

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá núm. 21 hay un segundo piso bara alquilar con cuatro cuartos dormitorios, puesto para colada, agua de fuente y demas comodidades necesarias: en la misma informarán.

NODRIZAS.—Una de 27 años de edad, viuda, leche de 10 meses, desearia criatura para lactar en casa de los padres. Vive en la calle del Sindicato, núm. 152.

TEATRO PRINCIPAL.— Funcion para hoy.—4.ª de abono de la 4.ª decena.—Se pondrá en escena la ópera en 4 actos titulada *FAVORITA*.

Entrada general 1'25.—Id. Paraiso 0'75.—A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5 t.

(Recibido el 11 á las 7'46 n.)

El Marques de Sardoal declara que el gabinete continúa la obra iniciada por el anterior.

Mañana llegará á Madrid el Conde de Paris.

Bolsin: 57'25.

Madrid 11 á las 7'45 n.

(Recibido el 11 á las 10'10 n.)

El voto particular se votará el mártes.

Castelar hablará el lúnes.

En la sesion de hoy se ha demostrado division que se ahonda.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . .	57'05
Id. id. fin corriente .	57'10
4 p % amortizable.	70'40
Empréstito de Cuba.	88'15
Banco de España	256'00
Paris 4p% interior contado. . . .	56'375
Palma 4p% interior contado-Liquidacion	57'05
Barcelona 4p % interior contado. . .	57'06
Coloniales.	46'25
Nortes	106'25
Orenses.	28'50
Directos	24'70
Lóndres	56'12
Francias.	73'25

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.